



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0415_2: Realizar sondeos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0415_2: Realizar sondeos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Realizar sondeos para investigación geológica o minera, a rotación, con el diámetro, profundidad, orientación y recuperación programados, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y según el plan de perforación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Verificar los elementos de perforación comprobando que son adecuados a la profundidad del sondeo, naturaleza y estado de los materiales a perforar, sustituyéndose, en su caso, los consumibles desgastados.	☐	☐	☐	☐
1.2: Poner en marcha el equipo de sondeo, comprobando el funcionamiento de todos sus sistemas y controlando los dispositivos de seguridad, utilizando los equipos de protección individual.	☐	☐	☐	☐
1.3: Controlar los parámetros de perforación (empuje, velocidad de rotación, presión del lodo y otros) regulando los sistemas -hidráulico o neumático-, manteniendo los valores indicados y efectuando, en su caso, las correcciones oportunas.	☐	☐	☐	☐
1.4: Preparar los lodos a partir de productos inertes no contaminantes, utilizándolos según el plan de perforación o instrucciones de la persona responsable, evitando invadir las formaciones geológicas atravesadas.	☐	☐	☐	☐
1.5: Detener el sondeo al llegar a la profundidad prevista con el diámetro requerido, teniendo en cuenta el margen de error permitido en las instrucciones técnicas de ejecución.	☐	☐	☐	☐
1.6: Cumplimentar los partes de trabajo registrando los datos relevantes del sondeo y consumos a medida que se avanza, así como cualquier incidencia.	☐	☐	☐	☐

2: Ejecutar acciones complementarias de estabilización, corrección de desviaciones y recuperación en sondeos para solucionar posibles incidencias, según protocolos de trabajo específicos o indicaciones de la persona responsable, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Montar, en su caso, reduciendo el diámetro, las entubaciones, según lo indicado en el plan de perforación.	☐	☐	☐	☐
2.2: Cementar la entubación, aislando el tramo objetivo mediante obturadores, preparando el mortero con la fórmula indicada en el plan de perforación e introduciendo el mismo por el espacio anular, entre las paredes del sondeo y la entubación.	☐	☐	☐	☐
2.3: Controlar las desviaciones del sondeo a las profundidades previstas, corrigiéndolas si superan los límites establecidos en el plan de perforación, mediante mediciones y acciones específicas basadas en el empleo de cuñas y otros medios.	☐	☐	☐	☐
2.4: Realizar las recuperaciones, en caso de pérdida de la sarta de perforación por rotura del varillaje, utilizando útiles de pesca.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar sondeos para captación de aguas subterráneas, aprovechamiento de recursos geotérmicos u otros tipos de sondeos de explotación, siguiendo las especificaciones técnicas del proyecto de ejecución, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Realizar la perforación de los primeros metros de sondeo utilizando barrena helicoidal, en su caso.	☐	☐	☐	☐
3.2: Perforar hasta la profundidad establecida empleando los útiles adecuados al material atravesado (triconos, coronas u otros), manteniendo en todo momento un control de los parámetros de perforación y de los lodos.	☐	☐	☐	☐
3.3: Reducir el diámetro del sondeo, en su caso, adecuando el diámetro del útil de perforación al indicado en el proyecto para cada tramo, según instrucciones de la persona responsable.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar sondeos para captación de aguas subterráneas, aprovechamiento de recursos geotérmicos u otros tipos de sondeos de explotación, siguiendo las especificaciones técnicas del proyecto de ejecución, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Efectuar el revestimiento interior del sondeo mediante tubería, soldando tramos o uniéndolos por otros medios, dejando libre un espacio anular entre las paredes del sondeo y la tubería, e intercalando tramos de tubería filtro, siguiendo las instrucciones de la persona responsable.	☐	☐	☐	☐
3.5: Rellenar completamente y de forma homogénea el espacio anular entre las paredes de sondeo y la tubería, vertiendo grava silíceo previamente seleccionada.	☐	☐	☐	☐
3.6: Cementar el primer tramo del sondeo mediante mortero, siguiendo instrucciones de la persona responsable.	☐	☐	☐	☐
3.7: Realizar el acondicionamiento final de sondeos de captación inyectando agua a alta presión con una bomba.	☐	☐	☐	☐
3.8: Realizar el acondicionamiento final de sondeos de aprovechamiento de energía geotérmica instalando dentro de los mismos el sistema de tuberías.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar sondeos desde labores o espacios subterráneos para investigación geológica y minera, drenajes, inyección y desgasificación, con las especificaciones técnicas programadas en el plan de trabajo, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Inmovilizar la máquina de perforación emplazada sobre la columna de soporte con la dirección e inclinación precisas, comprobando la fijación de los tensores de sujeción, siguiendo instrucciones de trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.2: Preparar el varillaje de perforación acoplado el útil (corona, trépano, otros) a las varillas, comprobando que es adecuado a la sección, tipo de terreno, y que su estado de desgaste permite la perforación, manipulando el varillaje de forma segura.	☐	☐	☐	☐
4.3: Poner en marcha el equipo de perforación comprobando el funcionamiento de todos sus sistemas y controlando los dispositivos de	☐	☐	☐	☐

4: Realizar sondeos desde labores o espacios subterráneos para investigación geológica y minera, drenajes, inyección y desgasificación, con las especificaciones técnicas programadas en el plan de trabajo, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
seguridad, utilizando los equipos de protección individual.				
4.4: Controlar los parámetros de perforación (empuje y velocidad de rotación), regulando los sistemas -hidráulico o neumático-, manteniendo los valores indicados y efectuando, en su caso, las correcciones oportunas.	☐	☐	☐	☐
4.5: Retirar la sarta de perforación, evitando atranques y comprobando los parámetros de sección, longitud, dirección e inclinación indicadas en las instrucciones de trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.6: Interrumpir los trabajos del sondeo ante situaciones peligrosas en el lugar de trabajo como exceso de polvo, ruido insoportable o caída de rocas, comunicando la situación a la persona responsable inmediata.	☐	☐	☐	☐